

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5.150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2012 076

SALTA, 22 de marzo de 2.012

Expediente N° 10.987/11

VISTO:

La necesidad de solicitar al Consejo Superior de la Universidad la correspondiente autorización para proceder al llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de Un (1) cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para la asignatura PRACTICA GEOLOGICA III - Carrera de Geología (Plan de Estudios 2.010) de la Escuela de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo - en reunión extraordinaria N° 1/12 del ocho de marzo último - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva y con cargo a lo dispuesto en la Resolución N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias - aprobatoria del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de profesores regulares.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura **REGULAR** de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO** dedicación simple para la asignatura **PRACTICA GEOLOGICA III** - Carrera de Geología (Plan de Estudios 2.010) de la Escuela de Geología y con cargo a lo establecido en la Res. N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior, tenga a bien proceder a la designación del jurado que deberá intervenir en este Concurso Público, en base a la propuesta aprobada por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, que a continuación se transcribe y cuyos curriculum vitae se adjuntan:

Titulares:

Dr. JOSE MARCELO ARNOSIO
Dra. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
Lic. SERGIO RAMON MEDINA

Suplentes:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5.150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2012 076

SALTA, 22 de marzo de 2.012

Expediente N° 10.987/11

Dr. RODOLFO ENRIQUE AMENGUAL
Lic. NESTOR VALENTIN VITULLI
Dra. MIRIAN MABEL COLLANTES
Dr. RAUL ALBERTO BECCHIO
Dr. RAUL EUDOCIO SEGGIARO
Geól. NESTOR ROLANDO CABRERA
Lic. FELIPE RAFAEL RIVELLI
Dr. MARIO CESAR ALDERETE
Dr. JULIO CESAR AVILA
Dra. MARIA CRISTINA MOYA
Dra. MARIA DEL MILAGRO VERGEL

Veedores:

Estamento de Profesores: Dr. RICARDO SUREDA

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Geól. EDUARDO FELIPE GALLARDO

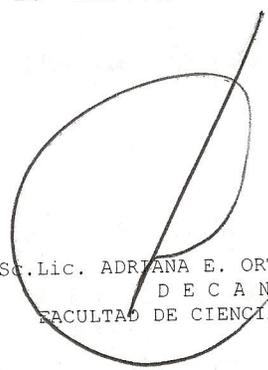
Estamento de Estudiantes: Srta. FLORENCIA ABAN

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Escuela de Geología, cátedra y elévese al Consejo Superior de la Universidad, a los fines expresados en los artículos 1° y 2° de la presente. Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta.

Slg.



Ing. MELIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSc.Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES